

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49446** BURGOS

D.<sup>a</sup> Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º1 (Ant.1A.Instancia 4),

Por el presente, HAGO SABER:

1º.- Que en el PROCEDIMIENTO CONCURSAL seguido en este órgano judicial con el n.º 230 y NIG 09059 42 1 2020 0006659 se ha dictado en fecha 11 de diciembre de 2020 Auto de declaración de Concurso Voluntario de Restaurante La Nueva Posada, S.L. con CIF: B09583295 y domicilio en BURGOS, Plaza Santo Domingo de Guzmán n.º 18 bajo.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas por la Administración Concursal. Se ha designado como Administración Concursal a D. José Antonio Alameda Marijuan con DNI 71258267N, mayor de edad, con domicilio profesional en la Plaza Jardines Don Diego n.º 6-1.º C de Aranda de Duero(Burgos), Teléfono 947502100 y dirección electrónica:jaalameda@economistas.org señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 18 de diciembre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200065676-1